

"Seguridad en Arquitectura Bancaria - La Casa Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires en Carmen de Patagones"

Arq. Rubén Vera

Reseña histórica

Sobre fines del siglo XVIII la frontera que señalaba el límite de los dominios del español, en el Río de la Plata, estaba constituida por el río Salado. Los territorios al sur de esa frontera natural pertenecían formalmente a España pero no había un dominio real y efectivo sobre la zona, de manera que el riesgo de que una potencia naval como Inglaterra, se apoderara de una vasta región en la Patagonia, era constante. Sobre todo teniendo en cuenta que en el extremo sur del continente se encuentra el estratégico paso interoceánico, que permite la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico.

Así es como surge la ciudad de Carmen de Patagones, fundada el 22 de Abril de 1779 por Francisco de Viedma y Narváez, como respuesta de la corona española a las aspiraciones imperiales inglesas. A los pocos meses comenzaron a llegar al Río Negro familias leonesas, asturianas y gallegas. Desde su creación el poblado vivía muy frugalmente gracias a una economía basada en la agricultura y ganadería que proveía los alimentos para la aldea.

La Revolución de Mayo de 1810 cortó los lazos que unían a la capital virreinal con la metrópoli y también dio por tierra con la importancia geopolítica de Patagones. Lo que para la corona española era un baluarte que aseguraba la soberanía en el extremo sur del continente americano, para el gobierno revolucionario de Buenos Aires era una aldea insignificante en el norte de la Patagonia.

Esta situación provocó, entre otras cosas, la eliminación de los subsidios a la agricultura y el envío de militares y administradores poco capacitados. De esta manera se inició una crisis que puso a Patagones al borde de la desaparición.

Sin embargo el pueblo logró sobreponerse gracias al tesón de sus habitantes y al auge de los saladeros en el Río de la Plata que permitió, hacia 1820, que Patagones superara su estancamiento al convertirse en proveedora de sal.

El gobierno provincial, demostrando un nuevo interés por los destinos de Patagones, procuró el reordenamiento institucional designando un Comandante enérgico y eficiente y se eligieron por primera vez un Juez de Paz y un representante maragato para la legislatura bonaerense.

En cuanto a la relación del Banco Provincia de Buenos Aires con Carmen de Patagones, esta comenzó muy tempranamente allá por abril de 1827 cuando el Directorio del Banco designó a Don Ambrosio Mitre como comisionado de la institución en Patagones. Mitre tenía entre otras facultades, girar letras de cambio pagaderas por el Banco en Buenos Aires, pagar letras que otras casas del Banco girasen contra Patagones, poner en circulación el papel moneda emitido por el Banco y controlar el circulante para evitar falsificaciones.

Ambrosio Mitre se desempeñó desde 1821 y hasta el año 1828 como tesorero del Fuerte de Patagones. La exitosa defensa contra la invasión imperial brasileña de 1827 lo contó entre sus destacados protagonistas. Dos de sus cuatro hijos tuvieron lugares destacados en nuestra historia. Emilio nacido en el Carmen y Bartolomé que llegó a ser gobernador del Estado de Buenos Aires y Presidente de la Nación.

Hacia mediados del siglo XIX distintos tratados de paz entre las autoridades provinciales y los caciques permitieron la expansión de las explotaciones agropecuarias y la consolidación de la colonización italiana. Abriendo una etapa de desarrollo económico y social en Patagones que tuvo su correlato en una apreciable expansión urbana en ambas márgenes del río.

Hacia 1878 se inició la incorporación efectiva de las pampas y Patagonia al Estado Nacional materializada por la cruenta "Conquista del Desierto". La creación de la Gobernación de la Patagonia en 1878 restó a Patagones su Banda Sur. Este sector del pueblo había comenzado a ser denominado "Mercedes" desde la década de 1860, y se convirtió en capital de la Gobernación adoptando el nombre de Viedma.

La colonización de los valles y meseta rionegrinos convirtió a la ciudad de Patagones en un importante centro comercial y de servicios, ya que su puerto vinculó a los nuevos territorios con Bahía Blanca, Buenos Aires y Europa. Este auge económico atrajo a emprendedores comerciantes porteños y extranjeros y a nutridos contingentes de artesanos y trabajadores rurales y urbanos.

En poco más de una década se triplicó la planta urbana, se crearon varias escuelas, un hospital regional y se proveyeron importantes servicios públicos. Asociándose a la prosperidad del momento el Banco de la Provincia de Buenos Aires decidió la creación de una sucursal en Patagones (la n° 37).

La expansión comercial del Carmen era tan intensa hacia 1884 que, cuando el primer gerente Martiniano Sánchez llegó para abrir la dependencia no pudo encontrar un inmueble adecuado. Sánchez aún no había desembarcado del vapor "Mercurio" el mobiliario y anunciaba su regreso a Buenos Aires tras la infructuosa búsqueda, cuando el padre salesiano José Fagnano le ofreció la casa que hasta hacía poco había albergado al colegio de las hermanas de Maria Auxiliadora, frente al muelle.

Así, el 16 de junio de 1884 en lo que es hoy la Casa Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sede del Museo “Emma Nozzi” se inauguraba la primera filial bancaria de la Patagonia.

La filial funcionó pujantemente, hasta que, como consecuencia de la crisis económica de 1890 y la moratoria que alcanzó a la Institución Bancaria en 1891, se decidió el cierre de las sucursales del interior bonaerense, ocurriendo en Carmen de Patagones hacia 1894. La Casa pasa a manos del recién creado Banco Nación que la deja a fines de siglo. El Banco Provincia reinicia su presencia en Carmen de Patagones a principios del siglo XX pero en una finca ubicada sobre la barranca en el nuevo centro comercial de la ciudad.

A mediados de la década de 1980 el Banco colabora financiera y técnicamente en la restauración la casa histórica, entonces propiedad de la Intendencia Municipal,

Mucho tuvo que ver la decisión del gobierno del presidente Alfonsín de trasladar la capital a esta zona, lo cual impulsó a muchos vecinos e instituciones (entre ellas el Banco) a movilizarse para salvar el rico patrimonio histórico cultural maragato. El Banco acepta la donación del edificio recuperado y del Museo Municipal de Patagones que allí se instalará, firma un convenio con la Municipalidad donde se acuerda que el Banco queda como custodio del patrimonio del museo.

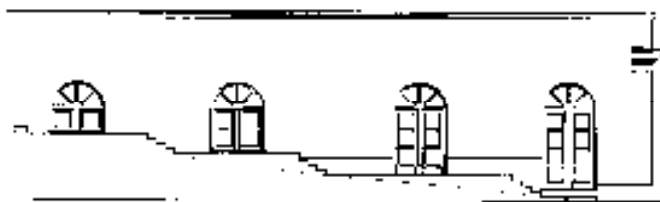
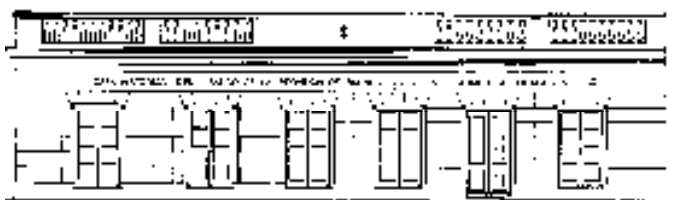
Criterios de intervención para su Restauración y puesta en valor



Desde el punto de vista de la restauración y puesta en valor del edificio, es importante destacar, que hemos recibido un edificio abandonado y casi en estado de ruina, con intervenciones posteriores a la inundación de 1899, donde en la reconstrucción de fachada se resolvió, por razones poco precisas, dotar a la esquina de la casa una ochava que originalmente no tenía, hecho que hemos podido verificar con fotografías antiguas.

La vivienda la recibimos apuntalada de forma deficiente y en el transcurso de la elaboración del proyecto de restauración, cae en la ciudad un aguacero excepcional, hecho que derrumba la esquina que ya estaba casi en estado de colapso. El equipo de diseño, encabezado por el Arq. Alberto de Paula, toma la decisión de reestablecer la esquina a su estado original, en tal sentido valiéndonos de fotografías la hemos reconstruido y restaurado la fachada de acuerdo a la documentación que teníamos.

Sin entrar en detalle sobre los criterios de restauración, hay que señalar que



nos hemos ajustado a las doctrinas de conservación, basándonos en el corpus teórico y documentos internacionales. En cuanto a instalaciones especiales y sistemas de seguridad, siempre se consideró el criterio de adaptabilidad, de subordinación al hecho histórico y por sobre todo de reversibilidad. Se ha trabajado fuertemente con la empresa constructora y su personal, para concienciar

de los valores históricos, culturales, artísticos y arquitectónicos del inmueble. Nos convoca aspectos relacionados con la seguridad en los museos, en tal sentido, haremos una descripción de los aportes que pudimos hacer en esta temática.

Antes habría que destacar que el Museo Histórico Regional “Emma Nozzi” desempeña un rol muy importante en la ciudad de Carmen de Patagones no sólo como difusor del pasado histórico de la región, sino también desde el punto de vista turístico. Y es que uno de los principales atractivos que tiene la ciudad es su historia, su Casco Histórico declarado Poblado Histórico Nacional, y el Museo dentro de ese casco tiene un papel protagónico.

Esta enclavado, desde el punto de vista turístico, en un lugar estratégico. Su puerta principal está a pasos del muelle de lanchas que comunica a la ciudad de Patagones con Viedma Capital de Río Negro. Desde sus ventanales puede observarse el ir y venir cotidiano de las lanchas cargadas de curiosos turistas, de incansables viajeros y de presurosos vecinos. De manera tal que el Museo de Patagones es un lugar de paso obligado para la gran mayoría de los que visitan la comarca Patagones - Viedma.

Por otro lado se organizan actividades de extensión docente como el dictado de cursos, conferencias, etc. No menos importantes son las actividades culturales que se desarrollan en la Institución, como las muestras de arte, veladas musicales, presentación de libros, etc.

También es importante tener en cuenta que el Museo, además de sus salas de exposición, cuenta con un importante archivo de documentación histórica y biblioteca que son consultados regularmente por investigadores y público interesado. De manera que el Museo recibe semanalmente a turistas, contingentes, escuelas, investigadores, etc.

Todo ello implica que el Museo debe contar necesariamente con personal de seguridad durante las 24 hs del día, fundamentalmente para garantizar el resguardo



de los objetos museológicos irremplazables, y para la prevención de siniestros.

La seguridad de esta Institución está a cargo de los operarios¹, estos agentes tienen la misión de velar por la seguridad de todos los objetos museológicos expuestos en las salas. Sobre todo durante el horario de visita deben estar atentos al ingreso y egreso de

los visitantes y al movimiento de los mismos en las salas. También tienen la responsabilidad de controlar la circulación de personas hacia otras dependencias del edificio como son las oficinas, el área de reserva museológica, la biblioteca o el archivo. Asimismo deben llevar actualizado un cuaderno donde se deben consignar las novedades diarias.

Durante los horarios de visita el Museo cuenta con servicio de guías que también coadyuvan a la seguridad de las salas y a la preservación de los objetos orientando y asesorando a los visitantes, entre otras cosas, sobre la necesidad de no tocar los objetos, no sacar fotos con flash, etc.

El anexo La Carlota es un antiguo rancho maragato construido poco después de la Revolución de Mayo, se encuentra a escasas cuadras de la sede del Museo, dentro del Casco Histórico de Patagones. Fue construido con adobes, revocado con barro y sus paredes están pintadas a la cal, mientras su techo está recubierto por las típicas tejas coloniales denominadas “musleras”. El interior está ambientado con objetos museológicos que otrora fueran de uso cotidiano. La idea es que los visitantes (tanto turistas como alumnos) tengan la sensación de que han tomado un atajo en el tiempo y se han introducido en un rancho del siglo XIX. Esto significa que los objetos

¹ Actualmente en virtud de las nuevas disposiciones provisionales del Banco, se ha producido el cese de parte del personal y hasta tanto se cubran las vacantes, la seguridad fuera de los horarios de visitas está a cargo de la policía de la Provincia de Buenos Aires.

no están exhibidos detrás de vitrinas sino que están dispuestos como si sus dueños recién los hubieran dejado de utilizar. Por supuesto esto implica tomar especiales medidas a la hora de hacer visitas a la Carlota, que consisten básicamente en hacerlas con grupos muy reducidos, siempre bajo la atenta mirada de los guías. Fuera de los horarios de visita la casa esta protegida por un sistema de alarmas que cuenta con sensores en todas sus aberturas, además de sensores de movimiento y detectores de humo en todas sus salas. Cada uno de los guías y responsables del Museo cuenta con una clave propia para desactivar y activar el sistema, el cual a su vez es monitoreado por Seguridad Física del Banco Provincia con sede en la ciudad de Bahía Blanca.

Criterios preliminares

Compartimos que un museo es una institución al servicio de la sociedad y su desarrollo, que tiene entre sus funciones es ser depositaria y responsable de la preservación y protección de las colecciones que alberga; por ello, una óptima administración de seguridad en sus instalaciones se transformó en un tema prioritario en la gestión y dirección del mismo.

El patrimonio cultural y artístico de la comunidad maragata es irremplazable, por lo tanto, tenemos la responsabilidad de aportar un nivel de seguridad que preserve su valor cultural, artístico, tradicional, emocional y simbólico, pero además por su valor económico, que muchas veces -aunque parezca mentira-no se tiene en cuenta. El Código deontología de ICOM señala en su primer principio que *“Los museos deben garantizar la protección, documentación y promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad”, “El órgano rector debe garantizar condiciones de seguridad adecuadas para proteger las colecciones contra el robo y los daños que pudieran producirse en vitrinas, exposiciones, almacenes y lugares de trabajo, así como en el transcurso de transporte”*. En tal sentido, es vital para nosotros minimizar la vulnerabilidad del sistema y maximizar las políticas de seguridad.

La seguridad del museo se contempló desde la planificación de la seguridad física del edificio donde funciona, las salas de exposición y áreas que lo componen, hasta las actividades programadas para el control de las colecciones y de la seguridad de los visitantes.

Tomamos algunas consideraciones generales en relación a la vulnerabilidad de la seguridad de los museos, poniendo especial acento en la prevención, para ello las

primeras medidas están en la catalogación y documentación de todos los bienes y la coordinación con los distintos agentes que intervienen en la seguridad de los museos.

Las acciones preventivas en relación al robo, hurtos, incendio y vandalismo, requieren un prediagnóstico e identificación de las áreas de riesgo de los museos, un entrenamiento y concientización de los trabajadores de museos. Criterios de prevención y combate de incendio. Vigilancia electrónica si es posible. Control de acceso de público visitante a las áreas restringidas.

Tenemos en cuenta que la mayoría de los robos que ocurren en los museos son a la luz del día y con el museo abierto, son los momentos de mayor riesgo para los museos, se producen durante las exposiciones temporales al circular por lugares que no son los adecuados o en lugares que no están preparados específicamente para recibir determinadas piezas. La seguridad del museo no puede depender únicamente del acotado sistema de seguridad electrónico que disponemos.

Consideraciones previas

A modo de prediagnóstico enumeramos algunas consideraciones que tuvimos en cuenta para evitar los peligros más frecuentes:

1. Sabemos que muchas veces la seguridad es deficiente en los museos, por eso se empezó a trabajar en una Evaluación de Riesgos, como herramienta básica para prevenir emergencias.
2. Tratamos por todos los medios de neutralizar la posible negligencia y mucho más aún la posibilidad de corrupción del personal abocado a la custodia y protección de los bienes culturales.
3. Consideramos también que existen redes de delincuentes que se dedican a robar o saquear bienes culturales "por encargo" y que por más que este museo esté en los confines de la provincia, deberíamos estar atentos de esta posibilidad. Su patrimonio es muy valioso (también en términos económicos)
4. Tratamos de mantener una relación fluida con la población, sobre la importancia social de los bienes culturales y de las leyes que los protegen.
5. El profesionalismo en un adecuado plan de manejo y estrategias correctamente planificadas para la protección de los bienes culturales hace que el patrimonio perdure en condiciones adecuadas y permita además una difusión pertinente para los visitantes.

6. Fue primordial ajustarnos al código deontológico del ICOM, especialmente en su segunda sección “Principios básicos para el gobierno y control del museo” donde indica que “el cuerpo directivo, o cualquier otra autoridad de control de un museo, tiene la obligación ética de mantener -y en cuanto sea posible incrementar- todos los aspectos del museo, sus colecciones y sus servicios. Por sobre todo, es responsabilidad de cada cuerpo directivo garantizar que todas las colecciones bajo su cuidado estén adecuadamente albergadas, conservadas y documentadas.”
7. Desde que recibimos el patrimonio del museo, fuimos concientes que la falta de mantenimiento de los depósitos que padecen, hongos, polvo, y otros agentes deteriorantes debían ser una prioridad a resolver para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural.

Objetivos Generales

Nos propusimos algunos objetivos, que necesariamente debían estar en sintonía con el funcionamiento del Museo “A. Jauretche”, por eso:

- 1) Elaboramos un diagnóstico técnico del inmueble, estableciendo una grilla de análisis que comprenda la seguridad contra incendio, contra robo, la higiene y la seguridad del personal, y el ambiente de las colecciones (temperatura, higrimetría, iluminación) (*Ver Ayuda-Memoria para la seguridad en los museos, Comité de Seguridad del ICOM, 1981, Schröder*).
- 2) Reforzamos la difusión volcando en nuestra página, una breve reseña para ampliar el conocimiento de nuestro patrimonio, tratando de generar en la población una actitud responsable y participativa en la prevención de los robos, del saqueo y del tráfico ilícito de bienes culturales.
- 3) Profundizamos la capacitación del personal del museo, sobre el establecimiento de medidas para prevenir robos. Se fomentó la participación a cursos, encuentros específicos de esta temática, etc. con integrantes internos y externos al museo, para abordar el plan de seguridad que contemplará la seguridad humana, edilicia y patrimonial.
- 4) Informamos al personal sobre el funcionamiento del comercio legal, el control sobre los comercios por donde pueden llegar a circular bienes culturales robados, (antiquarios, galerías de arte, casas subastadoras, coleccionistas privados) a fin de

que sus actividades se realicen con toda amplitud, dentro de los marcos establecidos por las leyes protectoras.

5) Trabajamos fuertemente con la comunidad en la concientización sobre la importancia de preservar nuestra historia, sus objetos y su arte, que son de vital importancia para la salvaguarda de nuestro patrimonio.

6) Establecimos relaciones con otros organismos para crear programas de trabajo conjunto involucrando a Policías, Personal de seguridad de Museos y Bibliotecas, Custodios, compañías de seguro, miembros de la comunidad, tanto profesionales y técnicos de la municipalidad, al Sector turístico como de la Asociación de Amigos.

7) Elaboramos un Manual de Procedimientos, donde se definen las reglas generales de seguridad tales como: prohibición de fumar, control de visitantes, depósito en el guardarropa; conducta a mantener en caso de robo o degradación; control de las intervenciones exteriores; acceso a las reservas; conducta en acontecimientos excepcionales en el museo. En el MP se especifica un memorando detallado de tareas que se acuerda con la empresa de vigilancia privada, los criterios de selección de personal, considerando obviamente que los agentes afectados al museo deben certificar la ausencia de antecedentes penales. (*Ver Documento del Comité de Seguridad del ICOM, 2001, versión español*).- También se estableció el manejo de llaves, la restricción sobre el acceso a las llaves de sectores privados (reserva, restauración, etc.), se determinaron las responsabilidades en el uso de llaves por sectores de riesgo tales como los accesos externos, llaves generales. Se implementó un sistema de guardado de llaves en sobres cerrados que se entregan contra firma y cuya entrega se asentará en un registro donde se dejará constancia de quien retiró y quien entregó la llave.

8) El inmueble fue refuncionalizado por personal técnico-profesional del Banco, en tal sentido se han tomado consideraciones técnicas de seguridad en relación a:

1. Se colocaron rejas de alta seguridad en las aberturas perimetrales.
2. Se dejó previsto la incorporación de un grupo electrógeno de activación automática, dado que en ese momento por razones presupuestarias no se pudo concretar.
3. Se instaló un sistema de alarma, con su correspondiente contrato de mantenimiento de equipos, la Biblioteca y Archivo y la Reserva Museológica que cuentan con un sistema de alarma que incluye sensores de movimiento y detectores de humo. Este

sistema también es monitoreado desde Seguridad Física del Banco con sede en la ciudad de Bahía Blanca.²

4. El sistema fue conectado a puntos externos de aviso (empresa de seguridad, policía).

5. Dado el tamaño del museo no fue necesario instalar dispositivos de control de rondas, en el exterior del museo, en las circulaciones internas y en las zonas técnicas, pero actualmente al anexarse la Casa Cagliero al funcionamiento del museo se deberá tener en cuenta esta posibilidad.

6. Se instalaron luces de emergencias generales (salas de exposición, pasillos, áreas de reserva, administrativas, etc.) y las correspondientes a la señalética en salidas de emergencias.

8. Esta previsto instalar un sistema general de audio, con el objeto de dotar a los responsables de seguridad, de un sistema de intercomunicación y de comunicación externa con oficinas de seguridad y de emergencia.

Criterios específicos

Con respecto a otras consideraciones, ya no de índole arquitectónico, sino en relación a la puesta en marcha de las **salas de exposiciones**, se tomaron las siguientes recomendaciones técnicas:

1. En áreas donde las piezas museológicas lo ameritan y las posibilidades del edificio lo permiten, se creó un recorrido con barrales (payasos) manteniendo al público a una distancia de 0,80 cm de los objetos expuestos.

2. Se colocaron sensores de movimiento y de humo que abarquen todas las salas, no hemos podido instalar, por razones presupuestarias, sensores magnéticos en las obras.

3. Se tomaron las medidas necesarias para fijar y asegurar los bienes en exposición.

4. Para los objetos expuestos en vitrinas, las mismas cuentan con vidrios y cerraduras

² Actualmente este sistema se encuentra momentáneamente desactivado por razones operativas vinculadas a la obra de la Casa Anexa.

adecuadas.

6. Dadas las características arquitectónicas del edificio, tratándose de un edificio de valor patrimonial y de pequeña escala, evitamos utilizar puertas cortafuego para compartimentar sectores.

7. Nos ajustamos a la reglamentación internacional sobre seguridad de los establecimientos que reciben público y los documentos elaborados por el área de Seguridad de la Dirección de Museos de Francia y el Comité de Seguridad del ICOM, tratando de respetar el cálculo de efectivos admisibles (una persona cada 5 m² en las salas museológicas) de manera de determinar la carga de público y de personal admitidos y, en consecuencia, el número, la extensión y la distribución de pasajes (escaleras, salidas de emergencia).

En relación a **áreas de reserva**, se tomaron las siguientes consideraciones técnicas:

1. Estas áreas siempre están bajo control de alarma.

2. Se implantaron dentro de la distribución general del edificio, en una ubicación adecuada.

3. Dada la escala del museo no fue necesario controlar el acceso a la reserva con tarjetas magnéticas, pero si se establecieron normas de acceso restringido a través del uso de llaves.

4. Se utilizaron en la reserva cerraduras de alta seguridad cuyas llaves están bajo control de seguridad.

5. Se instalaron detectores de humedad y humo y sensores de presencia de agua.

6. Por razones presupuestarias, a la fecha no se pudo instalar un sistema de climatización en el área de reserva, pero está prevista su incorporación.

7. Si bien se realiza en forma manual, se lleva control de ingreso y egreso de bienes, esta previsto la informatización de los movimientos, una vez que estemos integrado a la red PRODIM (sistema de digitalización) que está impulsando el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Instituto Cultural.

En cuanto a recomendaciones técnicas para **áreas administrativas, talleres de restauración y bibliotecas:**

1. Se limitó la accesibilidad del personal y del público, según sus funciones/actividades, en áreas restringidas.

2. Se instalaron sensores de movimiento, los sensores de gas, humo y calor (térnicos) quedarán para una próxima etapa.

3. En bibliotecas y archivos, a la fecha no se pudieron instalar sensores magnéticos en obras de gran valor, pero está prevista su instalación cuando tengamos las partidas presupuestarias habilitadas.

Con respecto a la **Seguridad contra incendios**, tenemos en cuenta que los incendios constituyen agentes dañinos potenciales a los que están sometidos los museos; por eso, corresponde centrar la atención en las condiciones de seguridad personal y material a tomar en cuenta para contrarrestar estos peligros.

Las causas más comunes de incendio son:

- Mala ubicación y mal funcionamiento de los sistemas eléctricos.
- Inadecuados sistemas de calefacción y aire acondicionado.
- Negligencia humana (mala manipulación de material inflamable, descuido en la supervisión de los sistemas del museo, entre otros).

Tomando como base las medidas preventivas dictadas por el ICOM en 1981 para eliminar los riesgos de incendios adoptamos y ejecutamos las siguientes recomendaciones:

- Limpieza regular de las áreas del museo y eliminación de los productos de desecho.
- Salidas de emergencia mantenemos libres las salidas, escaleras y zonas de circulación. Señalización de las salidas.
- En lugares estratégicos y distribuidos por áreas, se ha provisto de un kits de emergencias, con botiquín de primeros auxilios, hacha, matafuego y máscara de gas.
- Sistemas de detección de incendios. Se han instalado extintores tanto de agua pulverizada de seis litros cada 150 a 200 m² de superficie en las salas,

reservas con colecciones de arte, como de extintores de CO2 de 2 kg. cerca de los tableros eléctricos principales

- Se prohibió a toda persona que trabaja en el museo y los visitantes en general fumen en áreas de alto riesgo.
- Evitamos sobrecargas eléctricas y acumulación de material inflamable.
- Una vez integrada el anexo “Casa Cagliero” se realizarán simulacros como ejercicio de desastre, evacuación por incendio, ingreso de delincuentes armados, inundaciones, etc.

Dada la escala del museo se cuenta con personal de seguridad tanto de día como de noche que participan asimismo en la seguridad del público y del personal. Por las mismas razones de siempre, se tiene previsto instalar en un futuro no muy lejano un sistema de detección automática de incendio, como medios de prevención indispensables para la seguridad de las colecciones y de los bienes.

A modo de cierre, podemos decir que desde que el Banco de la Provincia de Buenos Aires tomó la decisión de recuperar el edificio, aceptar la donación del patrimonio cultural maragato en custodia para que funcione en la “Casa Histórica” el Museo Histórico Regional, en cada uno de los pasos, tanto en la elaboración del proyecto de restauración y puesta en valor, el proceso de obra y la puesta museográfica, se tuvo en cuenta y lo ha manifestado en su accionar, **la seguridad que se requiere** para:

- la correcta conservación del patrimonio,
- permitir que este patrimonio se utilice como material de estudio,
- facilitar la difusión pública de los objetos y proporcionar los medios didácticos para lograr su mejor aprovechamiento.

No son otra cosa que los objetivos propios de los museos, en estos términos y en nuestro caso adherimos a que

EL MUSEO PUBLICO DEBE TENER UNA DECISIVA VOLUNTAD DE SERVICIO SOCIAL Y SOLO EN ELLA JUSTIFICA SU RAZON DE SER HISTORICA Y SU VIGENCIA ACTUAL.

Bibliografía consultada:

- Luis A. Fernández
- (Ver Ayuda-Memoria para la seguridad en los museos, Comité de Seguridad del ICOM, 1981, Schröder).
- Paloma Acuña, ex directora de Museos Estatales desde el año 1984 a 1989 del Ministerio de Cultura Española
- código deontológico del ICOM